



MINISTERIO DE FINANZAS

Resolución 1 - E/2017

Ciudad de Buenos Aires, 18/01/2017

VISTO el EX-2017-00659499-APN-DMEYN#MH, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, el Licenciado D. Edgardo Isaac PODJARNY (M.I. N° 14.598.982) presenta su renuncia al cargo de Superintendente de Seguros de la Nación.

Que resulta necesario proveer de acuerdo con la circunstancia señalada en el considerando anterior y aceptar la citada renuncia.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto por el Artículo 1°, inciso c) del Decreto N° 101 del 16 de enero de 1985.

Por ello,

EL MINISTRO
DE FINANZAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Acéptase, a partir del 16 de enero de 2017, la renuncia presentada por el Licenciado D. Edgardo Isaac PODJARNY (M.I. N° 14.598.982) al cargo de Superintendente de Seguros de la Nación de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE FINANZAS.

ARTÍCULO 2° — Agradécese al referido funcionario los servicios prestados en el cumplimiento de las funciones que le fueran oportunamente encomendadas.

ARTÍCULO 3° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — E/E Ricardo Buryaile, Ministro, Ministerio de Agroindustria.

e. 23/01/2017 N° 3361/17 v. 23/01/2017

Fecha de publicación: 23/01/2017